

Lugar y fecha de la resolución: Toledo 13 de enero de 2016.

Referencia: SECRETARÍA GENERAL / Servicio de Secretaría y Documentación

Asunto: Orden del Día Junta de Gobierno y convocatoria sesión ordinaria para el día 15 de enero de 2016, a las 9,00 horas.

DECRETO NÚM. 8/ 2016

En virtud de las atribuciones que me confiere la letra c), del Artículo 34, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, vengo en convocar a la **JUNTA DE GOBIERNO** de esta Excm. Diputación Provincial de Toledo, para celebrar Sesión ordinaria, en primera convocatoria, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial, el próximo viernes, día **15 de enero de 2016** y hora de las **NUEVE** con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRESIDENCIA

- 1.- Aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior celebrada por la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Toledo el día 18 de diciembre de 2015, con carácter ordinario y en primera convocatoria.
- 2.- Dar cuenta de Sentencias judiciales.

ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO

Delegación Especial de FOMENTO DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

- 3.- Informe propuesta por la concesión que realiza la Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, de una subvención a favor de esta Excm. Diputación Provincial para la puesta en funcionamiento de los proyectos de Talleres de Empleo, proyectos de formación en alternancia con el empleo aprobados en el año 2015.

ÁREA DE TRANSPARENCIA, HACIENDA Y BUEN GOBIERNO

- 4.- Aprobación de proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares, gasto en fase "A", e inicio de expediente mediante procedimiento abierto, relativo a la contratación de las obras de "Punto Limpio en el municipio de Barcience".
- 5.- Aprobación de pliego de cláusulas administrativas particulares, pliego de prescripciones técnicas, gasto en fase "A", e inicio de expediente mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación ordinaria, relativo a la contratación de prestación de servicios audiovisuales y escenografía XXIII Gala del Deporte 2015.

ÁREA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

- 6.- Adenda al convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Toledo y el Ayuntamiento de Camuñas, para el desarrollo del proyecto de atención integral a la tercera edad para el año 2015.
- 7.- Adenda al convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Toledo y el Ayuntamiento de Ajofrín, para el desarrollo del proyecto de envejecimiento activo para el año 2015.
- 8.- **ASUNTOS DE URGENCIA.**
- 9.- **RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Que se formulen reglamentariamente.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo